

CÓRDOBA,

27 JUN 2019

VISTO:

El expediente UNC 30219/2019 por el cual el Despacho de Alumnos solicita emendar un error en el acta de promoción de la asignatura Análisis de la Comunicación I – Comisión 1 – Libro: 0031 – Acta 0243 del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que el acta en cuestión se imprimió con el nombre de la docente Avendaño de Aliaga, María como responsable de la misma;

Que la profesora Avendaño de Aliaga, María presentó su renuncia por jubilación durante el transcurso del primer cuatrimestre del ciclo Lectivo 2019;

Que a partir de dicha renuncia, la profesora Letizia Raggiotti quedó a cargo de la asignatura Análisis de la Comunicación I;

Que es necesario generar una resolución que autorice reemplazar a la docente María del Carmen Avendaño de Aliaga por la profesora Letizia Raggiotti en el acta de promoción 0243, libro 031. Comisión 1;

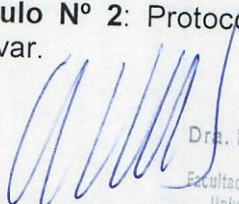
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC

RESUELVE:

Artículo Nº 1: Reemplazar a la profesora María del Carmen Avendaño de Aliaga del acta de promoción 0243 – Libro: 0031, Comisión 1 de la asignatura Análisis de la Comunicación I, por la profesora Letizia Raggiotti.

Artículo Nº 2: Protocolizar. Comunicar al área de Oficialía. Oportunamente, archivar.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº:

586



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar